El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordó rechazar la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 23 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza